

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle del Cid, núm. 4, segundo.  
 En PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.  
 Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle del Cid, número 4, segundo, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los días menos los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID..... Por un mes, pesetas. 6  
 PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS } Por tres meses..... 20  
 BALEARES Y CANARIAS..... }  
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30  
 EXTRANJERO..... Por tres meses..... 45  
 El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiendo sellos de correos para realizarlo.

# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.), S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y S. M. la Reina Doña María Cristina continúan en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud.

S. M. la Reina Doña Isabel y sus Augustas Hijas continúan en Santander (Sardinero) sin novedad también en su importante salud.

Continuacion de la lista de donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil.

	Pesetas.	Cénts.
El Excmo. Sr. Brigadier Gobernador militar de Oviedo y Sres. Jefes y Oficiales empleados en dicha plaza.....	31	25
Los Sres. Jefes y Oficiales del regimiento Cazadores de Alcántara, 14 de caballería.....	300	
Los Sres. Jefes y Oficiales del regimiento Cazadores de Sesma, 22 de caballería..	150	
El Excmo. Sr. Gobernador civil de Lugo, Ayuntamiento de Villameá y varios particulares de dicha provincia.....	204	
El Juez de primera instancia, Promotor fiscal, Juez municipal, Registrador de la propiedad, dos Escribanos y cuatro Procuradores del partido de Riaseco.....	26	
El Administrador y empleados de la Estafeta de Correos de Tamarite.....	8	50
Los Sres. Jefes y Oficiales é individuos de tropa de la Comandancia de reserva de caballería de Sevilla.....	20	
El Excmo. Sr. Mariscal de Campo D. Carlos Suances y Sres. Jefes y Oficiales del cuartel general de la primera division del primer ejército.....	42	
El Ayuntamiento constitucional de Mondéjar (Guadalajara).....	150	
<b>Suma.....</b>	<b>931</b>	<b>75</b>
Importaba la anterior.....	2.873.436	52
<b>Con lo cual asciende ya la suscripcion á...</b>	<b>2.874.368</b>	<b>27</b>
ó sean Rvn.....	41.497.533	08

MINISTERIO DE HACIENDA.

REALES DECRETOS.

Accediendo á los deseos de D. José Montoya, Jefe de la Administracion económica de Granada, y en atencion al mal estado de salud en que se encuentra,

Vengo en declarar le cesante con el haber que por clasificacion le corresponda: en conferir este destino á D. Enrique Morales, electo para igual cargo de Cádiz; y en nombrar, en comision, para esta vacante á D. Gabriel Sanchez Alarcon, Jefe económico que ha sido de Madrid.

Dado en San Ildefonso á tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.

El Ministro de Hacienda,  
**José García Barzanallana.**

ALFONSO.

Vengo en nombrar Visitador general de Rentas Estancadas, con la categoría de Jefe de Administracion de tercera clase, á D. Sergio Suarez, cesante del mismo cargo.

Dado en San Ildefonso á tres de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis.

ALFONSO.

El Ministro de Hacienda,  
**José García Barzanallana.**

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL ORDEN.

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. el REY (Q. D. G.) del expediente de juicio contradictorio instruido en esclarecimiento de si el Coronel de infantería D. Pedro Mediavilla y Nuñez se ha hecho acreedor á obtener la cruz de San Fernando por el mérito que contrajo en la defensa del cerro de Muriaín al ser atacado por las facciones carlistas en la noche del 3 al 4 de Febrero del año próximo pasado, siendo en aquella fecha Coronel graduado, Teniente Coronel, primer Jefe del batallon reserva núm. 12 (Cáceres).

En su vista, y Considerando el resultado favorable de las actuaciones en pro de la peticion del interesado:

Considerando que á pesar de las reiteradas embestidas del enemigo defendió y mantuvo con un tercio menos de gente la importante posicion que estaba confiada á su cuidado y al de los valerosos soldados de su mando, bisoños en su mayoría, que en aquella memorable jornada recibieron su bautismo de sangre:

Considerando que el citado Jefe se batió personalmente en las trincheras, y aun despues de herido continuó animando á su gente con repetidos ejemplos de valor que enaltecieron su comportamiento al grado heroico prevenido por la ley:

Considerando el influjo que tuvo la victoria de los defensores de Muriaín para restablecer el honor de las armas y para conservar la moral del Ejército, quebrantada por los sucesos desgraciados de Lúcar y Lorca:

Considerando que el Coronel Mediavilla hizo patentes y desarrolló verdaderas condiciones de mando, de prevision y de resolucion en la defensa del citado cerro, cuya pérdida hubiera ocasionado males incalculables para el Ejército y para el país;

S. M. el REY (Q. D. G.), de conformidad con las acordadas del Consejo Supremo de la Guerra de 14 de Julio y 24 de Agosto del año actual, se ha dignado conceder al Coronel D. Pedro Mediavilla y Nuñez, primer Jefe que fué del batallon reserva núm. 12 (Cáceres), la cruz de segunda clase de la Real y militar Orden de San Fernando, con la pension anual de 2.000 pesetas, abonable desde el día 3 de Febrero del año próximo pasado, en que tuvo lugar el hecho de armas, como comprendido en el caso 43 del art. 27 de la ley de 18 de Mayo de 1862, por lo que expresan los casos 46 y 47, y en el espíritu de los 6.º y 7.º del referido artículo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 31 de Agosto de 1876.

FRANCISCO DE CEBALLOS.

Sr. General en Jefe del primer Ejército.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES ORDENES.

Ilmo. Sr.: Habiéndose encargado D. Antonio Mena y Zorrilla de la Direccion general de Instruccion pública, S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que V. I. cese en el despacho interino de la referida Direccion; que-

dando satisfecho del celo é inteligencia con que la ha desempeñado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Setiembre de 1876.

C. TORENO.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

Ilmo. Sr.: Habiendo regresado á esta Corte D. Estéban Garrido, Director general de Obras públicas, S. M. el REY (Q. D. G.) se ha servido disponer que se encargue nuevamente de la referida Direccion, cesando V. I. en el despacho interino de la misma, y quedando satisfecho del celo é inteligencia con que la ha desempeñado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 4 de Setiembre de 1876.

C. TORENO.

Sr. Director general de Agricultura, Industria y Comercio.

CONSEJO DE ESTADO.

REAL DECRETO.

DON ALFONSO XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.

A todos los que las presentes vieren y entendieren, y á quienes toca su observancia y cumplimiento, sabed: que he venido en decretar lo siguiente:

«En el pleito que ante el Consejo de Estado pende en primera y única instancia entre partes, de la una D. Pedro Vera, administrador judicial de la testamentaria de los Condes de Cabarrús, y en su representacion el Licenciado D. Manuel Silvela, demandante, y de la otra la Administracion general del Estado, representada por mi Fiscal; demandada, sobre revocacion de la orden del Poder Ejecutivo de 17 de Diciembre de 1874, por la cual se desestimaron las reclamaciones interpuestas por la testamentaria de los Condes de Cabarrús en el expediente instruido en el Ministerio de Fomento sobre el Canal del mismo nombre, y se mandó fijar definitivamente la dotacion de aguas del canal de Cabarrús, sin establecer servidumbre alguna sobre el de Isabel II y el módulo que habrá de existir para comprobar el caudal de aguas que corresponda á la acequia de Cabarrús.

Visto: Vistos los expedientes gubernativos unidos á la demanda, de los que aparece:

Que el Canal llamado de Cabarrús fué adquirido por el Conde de este título de los herederos de D. Pedro de Echaz el año 1796, constando que D. Felipe IV habia aprobado por Real cédula de 1647 la cesion que los vecinos de la villa de Uceda habian hecho á D. Francisco Vandiez de los derechos que tenian sobre las aguas del rio Lozoya, y que las Ordenanzas que marcaban la extension de estos aprovechamientos y regularizaban las obligaciones del dueño de las aguas y de los regantes fueron aprobadas por el Consejo de Castilla en 28 de Julio de 1790:

Que bajo estas condiciones poseyó el Conde de Cabarrús el Canal de este nombre, incluyendo en el estiaje todas las aguas del rio hasta que comenzaron las obras del Canal de Isabel II:

Que á consecuencia de varias reclamaciones hechas por los regantes de Canal de Cabarrús á la empresa constructora del de Isabel II, entre ellas un interdicto por el despojo de las aguas y de las obras del Canal, y una protesta entregada al Rey el día en que se colocó la primera piedra para hacer las obras del de Isabel II, se comenzó á sustanciar el presente expediente, en el que, oido el Ingeniero Jefe del Canal de Isabel II y el Abogado consultor del Ministerio de Fomento, fueron de opinion de que las aguas eran del Estado y no tenia derecho á ellas el Conde de Cabarrús; pero remitido el expediente al Consejo Real, las Secciones de Gobernacion y Fomento y Estado y Gracia y Justicia del extinguido Consejo Real informaron en contrario sentido, y se dictó la Real orden de 30 de Junio de 1838, por la que se declaró que la testamentaria del Conde de Cabarrús y los terratenientes regantes de las vegas de Uceda,



MINISTERIO DE MARINA.—INSTITUTO Y OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de Córdoba, correspondientes al año 1877.

Posición geográfica de CÓRDOBA.

Latitud..... 37° 52' 40" N.
Longitud..... 0h 5m 34.0 al E. del Observatorio de San Fernando.

NOTA. Las letras H. M., que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol, son respectivamente iniciales de las voces horas, minutos.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Córdoba en el año 1877.

Table with 12 columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for days (1 to 31). Each cell contains time data for sun rise (Ortos) and set (Ocasos) in hours and minutes.

Horas de tiempo medio civil á que se verifican las fases de la Luna en Córdoba el año 1877.

ENERO. Día 6. Cuarto menguante á la una y 38 minutos de la tarde en Libra.
Día 14. Luna nueva á la una y 9 minutos de la tarde en Capricornio.
Día 22. Cuarto creciente á las 3 y 34 minutos de la tarde en Tauro.
Día 29. Luna llena á las 8 y 20 minutos de la mañana en Leo.
FEBRERO. Día 3. Cuarto menguante á las 4 y 40 minutos de la mañana en Escorpio.
Día 13. Luna nueva á las 8 y 39 minutos de la mañana en Acuario.
Día 21. Cuarto creciente á las 3 y 56 minutos de la mañana en Géminis.
Día 27. Luna llena á las 6 y 53 minutos de la noche en Virgo.
MARZO. Día 6. Cuarto menguante á las 9 y 42 minutos de la noche en Sagitario.
Día 15. Luna nueva á las 2 y 34 minutos de la madrugada en Piscis.
Día 23. Cuarto creciente á las 12 y 50 minutos del día en Cáncer.
Día 29. Luna llena á las 5 y 30 minutos de la mañana en Libra.
ABRIL. Día 5. Cuarto menguante á las 4 y 41 minutos de la tarde en Capricornio.
Día 13. Luna nueva á las 5 y 31 minutos de la tarde en Aries.
Día 20. Cuarto creciente á las 7 y 43 minutos de la tarde en Leo.
Día 27. Luna llena á las 4 y 47 minutos de la tarde en Escorpio.
MAYO. Día 5. Cuarto menguante á las 11 de la mañana en Acuario.
Día 13. Luna nueva á las 5 y 10 minutos de la mañana en Tauro.
Día 19. Cuarto creciente á las 12 y 37 minutos de la noche en Leo.
Día 27. Luna llena á las 9 y 46 minutos de la mañana en Sagitario.
JUNIO. Día 4. Cuarto menguante á las 4 y 52 minutos de la mañana en Piscis.
Día 11. Luna nueva á las 2 y 43 minutos de la tarde en Géminis.
Día 18. Cuarto creciente á las 6 y 5 minutos de la mañana en Virgo.
Día 25. Luna llena á las 4 y 33 minutos de la tarde en Capricornio.
JULIO. Día 3. Cuarto menguante á las 8 y 43 minutos de la noche en Aries.
Día 10. Luna nueva á las 9 y 47 minutos de la noche en Cáncer.
Día 17. Cuarto creciente á las 12 y 53 minutos del día en Libra.
Día 23. Luna llena á las 7 de la mañana en Acuario.
AGOSTO. Día 2. Cuarto menguante á las 10 y 2 minutos de la mañana en Tauro.
Día 9. Luna nueva á las 4 y 58 minutos de la mañana en Leo.
Día 15. Cuarto creciente á las 10 y 9 minutos de la noche en Escorpio.
Día 23. Luna llena á las 10 y 51 minutos de la noche en Piscis.
Día 31. Cuarto menguante á las 8 y 56 minutos de la noche en Géminis.
SEPTIEMBRE. Día 7. Luna nueva á las 12 y 41 minutos del día en Virgo.
Día 14. Cuarto creciente á las 10 y 49 minutos de la mañana en Sagitario.
Día 22. Luna llena á las 3 y 43 minutos de la tarde en Piscis.
Día 30. Cuarto menguante á las 6 y un minuto de la mañana en Cáncer.

OCTUBRE. Día 6. Luna nueva á las 9 y 39 minutos de la noche en Libra.
Día 14. Cuarto creciente á las 3 y 23 minutos de la mañana en Capricornio.
Día 22. Luna llena á las 7 y 41 minutos de la mañana en Aries.
Día 29. Cuarto menguante á las 2 y 2 minutos de la tarde en Leo.
NOVIEMBRE. Día 5. Luna nueva á las 8 y 29 minutos de la mañana en Escorpio.
Día 12. Cuarto creciente á las 4 y 23 minutos de la noche en Acuario.
Día 20. Luna llena á las 10 de la noche en Tauro.
Día 27. Cuarto menguante á las 9 y 46 minutos de la noche en Virgo.
DICIEMBRE. Día 4. Luna nueva á las 9 y 45 mts. de la noche en Sagitario.
Día 12. Cuarto creciente á las 9 y 45 mts. de la noche en Piscis.
Día 20. Luna llena á las 11 y 32 mts. de la mañana en Géminis.
Día 27. Cuarto menguante á las 6 de la mañana en Libra.
ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO.
Día 19 de Enero Sol en Acuario.
Día 18 de Febrero Sol en Piscis.
Día 20 de Marzo Sol en Aries. Primavera.
Día 19 de Abril Sol en Tauro.
Día 20 de Mayo Sol en Géminis.
Día 21 de Junio Sol en Cáncer. Estío.
Día 22 de Julio Sol en Leo. Cautiva.
Día 23 de Agosto Sol en Virgo.
Día 22 de Setiembre Sol en Libra. Otoño.
Día 23 de Octubre Sol en Escorpio.
Día 22 de Noviembre Sol en Sagitario.
Día 21 de Diciembre Sol en Capricornio. Invierno.
CUATRO ESTACIONES.
La Primavera entra el día 20 de Marzo á las 11 y 23 minutos de la mañana.
El Estío entra el día 21 de Junio á las 7 y 39 minutos de la mañana.
El Otoño entra el día 22 de Setiembre á las 10 y 29 minutos de la noche.
El Invierno entra el día 21 de Diciembre á las 4 y 31 minutos de la tarde.
ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA.
FEBRERO 27.
Eclipse total de Luna, en parte visible en Córdoba.
Principio del eclipse á las 5 y 10 minutos de la tarde.
Principio del eclipse total á las 6 y 8 minutos de la tarde.
Medio del eclipse á las 6 y 56 minutos de la noche.
Fin del eclipse total á las 7 y 44 minutos de id.
Fin del eclipse á las 8 y 42 minutos de id.
El principio de este eclipse será visible en casi toda Europa, en gran parte de Africa, en toda el Asia, en gran parte de la Oceania, en una pequeña parte de la América del Norte, en el Estrecho de Behring, en el Océano Indico, en gran parte del Pacifico y de los Mares Polares.
El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda el Asia, en parte de la Australia, en una pequeña parte de las dos Américas, en casi todo el Océano Atlántico, en el Indico, en una pequeña parte del Pacifico y en una gran parte de los Mares Polares.
El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 36° de su vértice austral hacia Oriente (vision directa).
El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 69° de su vértice boreal hacia Occidente (vision directa).
En Córdoba la Luna sale eclipsada á las 5 y 46 minutos de la tarde.
MARZO 14.
Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.
El eclipse principia en la tierra á 42 horas, 50 minutos, un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 81° 40' al E. de San Fernando, y latitud 34° 2' N.

El medio del eclipse se verificará en la tierra á 14 horas, 43 minutos, un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 62° 48' al E. de San Fernando, y latitud 61° 40' N.
El eclipse termina en la tierra á 15 horas, 36 minutos, 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 88° 43' al E. de San Fernando, y latitud 87° 48' N.
Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general 0'203, tomando como unidad el diámetro del Sol.
Este eclipse será visible en parte del imperio Ruso, Persia y Mar Glacial Arctico.
AGOSTO 8.
Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.
El eclipse principia en la tierra á 15 horas, 47 minutos, un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 31° 38' al O. de San Fernando, y latitud 72° 51' N.
El medio del eclipse se verificará en la tierra á 17 horas, 5 minutos, 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 43° 7' al O. de San Fernando, y latitud 62° 31' N.
El eclipse termina en la tierra á 18 horas, 23 minutos, 3 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 173° 46' al O. de San Fernando, y latitud 35° 48' N.
Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general 0'392, tomando como unidad el diámetro del Sol.
Este eclipse será visible en parte de la América septentrional y del Grande Océano Pacifico del Norte.
AGOSTO 23.
Eclipse total de Luna, visible en Córdoba.
Principio del eclipse á las 8 y 53 minutos de la noche.
Principio del eclipse total á las 10 de id.
Medio del eclipse á las 10 y 33 minutos de id.
Fin del eclipse total á las 11 y 45 minutos de id.
Fin del eclipse á las 12 y 50 minutos de id.
El principio de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en gran parte del Asia y de la Australia, en parte de la América del Sur, en gran parte del Océano Atlántico, en el Indico, en una pequeña parte del Pacifico, en parte del Mar Polar Arctico y en gran parte del Antártico.
El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en parte del Asia, en la América del Sur, y en parte de la del Norie, en las Antillas, en el Océano Atlántico, en gran parte del Indico y Pacifico, en parte del Mar Polar Arctico y en gran parte del Antártico.
El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 59° de su vértice boreal hacia Oriente (vision directa).
El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de esta que dista 63° de su vértice austral hacia Occidente (vision directa).
SEPTIEMBRE 6 y 7.
Eclipse parcial de Sol, invisible en Córdoba.
El eclipse principia en la tierra el día 6 á 22 horas, 45 minutos, 2 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud de 63° 18' al O. de San Fernando, y latitud 23° 13' S.
El medio del eclipse se verificará en la tierra el día 7 á 0 horas, 23 minutos, 6 segundos, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el lugar que verá la máxima fase en el horizonte se halla en la longitud de 83° 33' al O. de San Fernando, y latitud 61° 22' S.
El eclipse termina en la tierra el día 7 á 2 horas, 2 minutos, un segundo, tiempo medio astronómico de San Fernando, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud de 29° 21' al E. de San Fernando, y latitud 75° 44' S.
Valor de la máxima fase aparente para la tierra en general 0'633, tomando como unidad el diámetro del Sol.
Este eclipse será visible en parte de la América del Sur, del Grande Océano Pacifico y Atlántico, en la tierra del Fuego y en parte del Mar Polar Antártico.





## Dirección general de Instrucción pública.

## PROPIEDAD LITERARIA

Relación de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Agosto de 1876, en cumplimiento de lo prevenido en el art. 13 de la ley de propiedad literaria de 10 de Junio de 1847.

Días.	Título de las obras.	Autor ó traductor.	Editor ó propietario.	Tomos y tamaño.
LIBROS.				
2	La política de capa y espada.....	D. Eugenio Selles.....	El autor.....	Un tomo en 8.º
3	Catálogo de los cuadros del Museo del Prado de Madrid.....	D. Pedro de Madrazo.....	Idem.....	Idem id.
4	Las mujeres de la noche, novela de costumbres.....	D. Enrique Ceballos y Quintana.....	Sres. Murcia y Martí.....	Idem id.
Id.	La esposa enterrada en vida, novela original.....	D. Antonio de San Martín.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La familia del diablo, cuadros de costumbres contemporáneas, pintados al fresco.....	D. Estéban Hernandez y Fernandez..	Idem.....	Idem id.
8	Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia. Traducción directa del inglés de Augusto T. Arcimis, con un prólogo de Don Nicolás Salmerón.....	Juan Guillermo Draper.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Estudios de literatura y arte.....	D. Francisco Giner.....	D. Victoriano Suarez.....	Idem id.
Id.	Minuta de un testamento, publicada y anotada por.....	W.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Tratado de la legislación de primera enseñanza vigente en España.....	D. Pedro Ferrer y Rivero.....	El autor.....	Idem id.
Id.	Guía de apremios por débitos de contribuciones, propios, arbitrios y pósitos.....	D. Eusebio Freixa y Rabasó.....	Idem.....	Idem id.
9	Almanaque diabólico para 1877.....	Redactores de El Solfeo y varios escritores.....	Sres. Anllo y Rodriguez.....	Idem id.
Id.	Guía del cultivador. Manual de agricultura, ganadería y economía rural. Segunda edición corregida y aumentada.....	D. Buenaventura Aragón.....	Idem.....	Idem en 4.º
18	Miscelánea taurina y reglamento para las corridas de toros, ilustrada con 30 grabados.....	Pilatos (pseudónimo).....	El autor.....	Idem id.
19	Leyes orgánicas, estatutos y reglamento del Banco de España.....	Varios.....	El Banco de España.....	Idem en 8.º
21	Tratado completo de lo contencioso-administrativo.....	D. Santos Alfaro y Lafuente.....	El autor.....	Idem en 4.º
Id.	Nadie es profeta en su tierra, comedia en dos actos, arreglada á la escena española.....	D. José Moreno Linao.....	Idem.....	Idem en 8.º
Id.	El Dr. Escamilla, juguete cómico en un acto, arreglado á la escena española.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Cazar en terreno propio, comedia en tres actos y en prosa, arreglada á la escena española.....	D. Manuel Noguera.....	D. Alonso Gullon.....	Idem id.
Id.	La almoneda del diablo, comedia de magia en tres actos y un prólogo, música de D. Leandro Ruíz. Novena edición.....	D. Rafael M. Liern.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Las dos madres, drama en cinco actos y en verso. Segunda edición.....	D. Miguel Pastorido.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Ladrones! ladrones!!! juguete cómico en un acto y en prosa, original.....	D. Carlos Calvacho.....	El autor.....	Idem id.
22	Manual de Terapéutica general.....	D. Antonio Arruti é Iturbide.....	Idem.....	Idem id.
23	Partida doble en ocho lecciones.....	D. Carlos Alvarez Malgerry.....	Idem.....	Idem id.
24	El dios Momo, album de cuentos, chistes, mentiras, exageraciones, extravagancias de los más célebres escritores antiguos y modernos, con grabados.....	D. Rafael Garcia.....	Idem.....	Idem en 8.º
Id.	Almanaque de la Risa para 1877, ilustrado por Luque y Urrutia.....	Varios.....	Sres. Moya y Plaza.....	Idem id.
Id.	Cartilla frenológica, con una lámina.....	D. Rafael Sanchez Cumplido.....	El autor.....	Idem en 4.º
Id.	Mis primeras armonías, colección de poesías líricas.....	D. Ramon Sanchez Gutierrez.....	Idem.....	Idem en 8.º
29	Romancero caballeresco. Tomo XVI de la Biblioteca universal.....	Varios.....	D. Joaquín Pi y Margall.....	Idem en 16.º
Id.	Tesoro de la poesía castellana. Siglo XVI. Tomo XVII de la Biblioteca universal.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Idem.—Siglo XVII. Tomo XVIII de la Biblioteca universal.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	El Diablo mundo, poema. Tomo XIX de la Biblioteca universal.....	D. José Espronceda.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Tesoro de la poesía castellana, Siglo XVIII. Tomo XX de la Biblioteca universal.....	Varios.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La vida nueva. Aminta. Canciones. Traducción de Isidoro Rosell. Juan de Jauregui. Enrique Garcés. Tomo XXI de la Biblioteca universal.....	Dante, Petrarca, Tasso.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Tesoro de la poesía castellana. Siglo XIX. Tomo XXII de la Biblioteca universal.....	Varios.....	Idem.....	Idem id.
Id.	La prudencia en la mujer. Los tres maridos burlados. Tomo XXIII de la Biblioteca universal.....	Tirso de Molina (Fr. Gabriel Tellez)..	Idem.....	Idem id.
30	El despertador de la infancia, ó sea nuevo y fácil tratado de las tres asignaturas de Historia Sagrada, Gramática y Aritmética.....	D. José Benito Hermida y Juanatey..	El autor.....	Idem en 8.º
31	Guía del viajero en Santiago.....	D. Ramon Alvarez de la Braña.....	Idem.....	Idem id.
MÚSICA.				
1.º	Santa María, á tres voces iguales con acompañamiento de órgano ó piano.—Obra 122.....	D. Julian Calvo.....	D. Antonio Romero y Andía.....	Un cuaderno en 8.º
Id.	Inocencia. Album de baile para piano, fácil y elegante (para manos pequeñas).....	D. Lorenzo Carcar.....	Idem.....	Idem en folio.
Id.	Instrucción teórico-práctica para el pito de mando.....	D. Enrique Marzo.....	Idem.....	Idem en 8.º
Id.	Pito de mando. Toques de Ordenanza.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Idem.—Toques de la nueva guerrilla del Excmo. Sr. Capitan General D. Manuel de la Concha.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
40	Primer estudio de concierto para piano.....	D. F. de Asís de la Peña.....	D. Andrés Vidal, hijo.....	Idem en folio.
Id.	El barberillo de Lavapiés, letra de D. Luis Mariano de Larra.—Número 3.—Terceto para piano, reduccion de Isidoro Hernandez.....	D. F. A. Barbieri.....	Idem.....	Idem id.
Id.	El siglo que viene, zarzuela fantástica en tres actos, letra de Don Miguel Ramos Carrion.—Núm. 15.—Coro de niños para piano.....	D. Manuel F. Caballero.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Idem.—Núm. 9.—Vals en el final del acto 1.º para piano, reduccion de Francisco G. Vilamala.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Idem.—Núm. 11.—Coro de las modas para piano, reduccion de Francisco G. Vilamala.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Laurac-Bat, polka mazurka para piano.....	D. Aureliano Valle.....	Idem.....	Idem id.
14	Tres melodías.—Núm. 1.—Amor mi único amor, para canto y piano. Poesía de R. M. Liern.....	D. L. M. Gottschalk.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Idem.—Núm. 2.—Amor y fé, para canto y piano. Poesía de R. M. Liern.....	Idem.....	Idem.....	Idem id.
Id.	A una flor, melodía para tiple ó tener con acompañamiento de piano.....	D. T. Gonzalez.....	Idem.....	Idem id.
46	Entre nosotros (entre nous), vals para piano.....	Emile Waldteufel.....	D. Antonio Romero y Andía.....	Idem id.
Id.	Tres mazurkas para piano.—Núm. 1.—Graciosa.—Núm. 2.—Peptita.—Núm. 3.—Ascension.....	D. Robustiano Montalban.....	Idem.....	Idem id.
18	Rondeña-malagueña, género puro andaluz, para piano.....	D. Ventura Navas.....	D. Faustino Bernareggi.....	Idem id.
29	Bien amados (bien aimés), vals para piano.....	Emile Waldteufel.....	D. Antonio Romero y Andía.....	Idem id.
Id.	Dulzuras de la vida, album completo de baile para piano (para manos pequeñas).—Números 1 al 6.....	D. Lorenzo Carcar.....	Idem.....	Idem id.
ENTREGAS.				
1.º	El Progreso Médico.—Revista de Medicina, Cirugía, Farmacia, Ciencias auxiliares, Higiene y Medicina legal. Año I. Números 4, 5, 6, 7 y 8.....	Varios.....	D. Juan Gonzalez de San Roman.....	Cinco en folio.
Id.	Lecciones de Clínica quirúrgica dadas en el Hotel-Dieu de Lyon. Traducción del francés por D. Juan Gonzalez de San Roman. Entregas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª.....	D. A. D. Valette.....	Idem.....	Idem en 4.º
Id.	Censo general de las aguas minerales de España. Entregas 4.ª, 5.ª, 6.ª, 7.ª y 8.ª.....	D. Mariano Carretero y Muriel.....	Idem.....	Idem id.
Id.	Revista Europea. Año III. Tomo VIII. Núm. 126.....	Varios.....	D. Eduardo de Medina.....	Uno en id.
8	Prontuario de la Administración municipal, con modelos y formularios. Entrega 3.ª del tomo I. (Segunda edición).....	D. Eusebio Freixa y Rabasó.....	El autor.....	Idem id.
Id.	Revista Europea. Año III. Tomo VIII. Núm. 128.....	Varios.....	D. Eduardo de Medina.....	Idem id.

Días.	Título de las obras.	Autor ó traductor.	Editor ó propietario.	Tomos y tamaño.
12	Tratado práctico de las enfermedades de las vías urinarias. Traducción al francés por Martin, Labarraque y Campenon, precedido de las lecciones clínicas dadas en el University College Hospital, traducida y anotada por Hue y Gignaux; vertidas al castellano por D. Pablo Leon y Luque. Cuaderno 4.º con figuras intercaladas.	Sir Henry Thompson.....	D. Carlos Bailly-Baillière.....	Uno en 4.º
Id.	Botica (La). Oficina de Farmacia ó repertorio universal de Farmacia práctica, según el plan de la última edición de Dorvault. Cuaderno 10 con figuras intercaladas.	D. José de Pontes y Rosales y D. Rogelio Casas de Batista.....	Idem.....	Idem id.
14	Diccionario general de la Legislación española, civil y penal, canónico-administrativa y marítima de la especial de Indias. Entrega 4.ª.	Varios.....	D. Celestino Mas y Abad..... D. Eduardo de Medina.....	Idem id. Idem id.
Id.	Revista Europea.—Núm. 129. Año III. Tomo VIII.	Varios.....	D. Celestino Mas y Abad..... D. Eduardo de Medina.....	Idem id. Idem id.
16	Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia. Nueva edición reformada y considerablemente aumentada por D. Leon Galindoy de Vera y D. José Vicente y Caravantes. Entrega 2.ª del tomo IV.	D. Joaquin Escriche.....	Doña Engracia Bico, viuda de Escriche.....	Idem en folio.
Id.	Elementos de Patología quirúrgica, versión española por D. Ramon Serret y D. Manuel M. Carreras Sanchis. Segunda edición. Cuadernos 7.º y 8.º	Dr. Augusto Nélaton.....	D. Ramon Serret y D. Manuel M. Carreras.....	Dos en 8.º
17	La Familia. Revista del hogar, ilustrada con fotografías. Año II. Segunda época. Núm. 21.	Varios.....	D. Emilio Ruiz de Salazar..... D. Eduardo de Medina.....	Uno en 4.º Idem id.
21	Revista Europea.—Núm. 130.—Año III. Tomo VIII.	Idem.....	D. Emilio Ruiz de Salazar..... D. Eduardo de Medina.....	Uno en 4.º Idem id.
Id.	Diccionario político-español. Tomo I. Entrega 1.ª.	D. Federico Salcedo y Mesencero.....	El autor y D. Rafael Jover.....	Idem en 8.º
22	Elementos de Patología quirúrgica, versión española por D. Ramon Serret y D. Manuel M. Carreras Sanchis. Segunda edición. Cuaderno 9.º	Dr. A. Nélaton.....	D. Ramon Serret y D. Manuel M. Carreras.....	Idem id.
26	Resumen de las lecciones de Matemática elemental, dadas en el Instituto de Lorea. Cuaderno 1.º	D. José Andrés Irueste.....	El autor.....	Idem en 4.º
23	Miguel Strogoff de Moscou á Irkoutsk. Traducción de D. Nemesio Fernandez Cuesta. Cuadernos 3.º y 4.º	Mr. Julio Verne.....	Sres. Gaspar, editores..... D. Eduardo de Medina.....	Dos en 8.º Uno en 4.º
Id.	Revista Europea.—Núm. 131.—Año III. Tomo VIII.	Varios.....	D. Juan Gonzalez de San Roman.....	Dos en folio.
29	El Progreso médico. Revista de Medicina, Cirugía, Farmacia, Ciencias auxiliares, Higiene y Medicina legal.—Año I. Números 9 y 10.	Idem.....	D. Juan Gonzalez de San Roman.....	Dos en folio.
Id.	Lecciones de Clínica quirúrgica, dadas en el Hotel-Dieu de Lyon, traducción del francés por D. Juan Gonzalez de San Roman. Entregas 8.ª y 9.ª.	D. A. D. Valette..... D. Mariano Carretero y Muriel.....	Idem..... Idem.....	Idem en 4.º Idem id.
Id.	Censo general de las aguas minerales de España. Entregas 9 y 10.	Idem.....	Idem.....	Idem en 4.º Idem id.
30	Elementos de Patología quirúrgica, versión española por D. Ramon Serret y D. Manuel M. Carreras y Sanchis. Segunda edición. Cuaderno 10	Dr. A. Nélaton.....	D. Ramon Serret y D. Manuel M. Carreras.....	Uno en 8.º
31	Elementos de Patología y de Clínica quirúrgica, traducción del Dr. M. Gomez Pame. Tomo I. Parte primera.	Dr. Moynac.....	Sres. Moya y Plaza.....	Idem id.
Id.	Tratado teórico-práctico de Freno-patología, ó estudio de las enfermedades mentales. Parte segunda.	D. Juan Gine y Partagás.....	Idem.....	Idem id.

Madrid 2 de Setiembre de 1876.—El Director general interino, José de Cárdenas.

**ADMINISTRACION PROVINCIAL.**

**Administración del Correo Central.**

**SECCION DE LISTA.**

*Cartas detenidas por falta de franqueo el día 3 de Setiembre de 1876.*

- Núm. 25 Concepcion Alvarez.—Pozuelo Alarcon.  
 26 Sr. Vicente (sillero).—Valencia.  
 27 Josefita Aguirre.—Güenes.  
 28 Petra Zovaran.—Castro-Urdiales.

Madrid 4 de Setiembre de 1876.—El Administrador, Martin Botella.

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

**Registro de la propiedad de Astorga.**

*Relacion de las inscripciones defectuosas que existen en los libros de este Registro desde los años de 1844 á 1862 inclusive, extractadas por diversos conceptos y por el orden alfabético de Ayuntamientos de los pueblos en que radican las fincas (A).*

En 1.º Mayo 1844, por el mismo Escribano, Miguel Criado compra de fincas. Libro 2, folio 6 vuelto.  
 En 1.º Mayo 1844, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de tierra. Libro 2, folio 7.  
 En 1.º Mayo 1844, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de tres fincas. Libro 2, folio 7.  
 En 4 Junio 1844, por el Escribano García, Gabriel Criado compra de tierra. Libro 2, folio 8 vuelto.  
 En 27 Junio 1844, por el Escribano Barrio, Felipe Nieto, de Santa Colomba, compra de un prado. Libro 2, folio 9.  
 En 13 Julio 1844, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de una llamera. Libro 2, folio 9 vuelto.  
 En 13 Julio 1844, por el mismo Escribano, Andrés Criado compra de una tierra. Libro 2, folio 9 vuelto.  
 En 13 Julio 1844, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de tierra. Libro 2, folio 10.  
 En 13 Julio 1844, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de una llamera. Libro 2, folio 10.  
 En 13 Julio 1844, por el mismo Escribano, Toribio Fernandez Rodriguez, de Quintanilla, compra de tierra. Libro 2, folio 10.  
 En 13 Julio 1844, por el mismo Escribano, Miguel Criado compra de un arrote. Libro 2, folio 10.  
 En 30 Julio 1844, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de tierra. Libro 2, folio 10.  
 En 30 Julio 1844, por el mismo Escribano, Antonio Blas compra de casa. Libro 2, folio 10.  
 En 10 Setiembre 1844, por el Escribano Goy, Bernardo Alonso compra de un terreno. Libro 2, folio 11 vuelto.  
 En 17 Setiembre 1844, por el Escribano Hernandez, Santiago Rivera compra de un pajar. Libro 2, folio 11 vuelto.

En 28 Setiembre 1844, por el Escribano García, Antonio Carro Blas, de Santa Colomba, compra de una huerta. Libro 2, folio 12.  
 En 2 Octubre 1844, por el Escribano Hernandez, Miguel Criado compra de tierras. Libro 2, folio 12.  
 En 2 Noviembre 1844, por el Escribano Gonzalez, Lorenzo Criado compra de finca. Libro 2, folio 12 vuelto.  
 En 14 Diciembre 1844, por el Escribano Barrio, Toribio Pollan compra de un prado. Libro 2, folio 14.  
 En 4 Enero 1845, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de una huerta. Libro 2, folio 15.  
 En 4 Enero 1845, por el mismo Escribano, Matías Crespo, de Santa Colomba, compra de tierras. Libro 2, folio 15.  
 En 18 Enero 1845, por el mismo Escribano, Miguel Criado compra de una tierra. Libro 2, folio 15 vuelto.  
 En 18 Enero 1845, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de un arrote. Libro 2, folio 15 vuelto.  
 En 18 Enero 1845, por el mismo Escribano, Toribio Pollan compra de una tierra. Libro 2, folio 16.  
 En 14 Febrero 1845, por el mismo Escribano, Pedro Caballero compra de una tierra. Libro 2, folio 16 vuelto.  
 En 10 Marzo 1845, por el mismo Escribano, Pedro Nieto compra de una tierra. Libro 2, folio 17 vuelto.  
 En 10 Mayo 1845, por el Escribano Gonzalez, Matías Crespo, de Santa Colomba, compra á Francisco Blas de una tierra. Libro 2, folio 19.  
 En 31 Mayo 1845, por el Escribano Araujo, Miguel Criado compra á Tomás Blas de una tierra. Libro 2, folio 19 vuelto.  
 En 13 Junio 1845, por el Escribano Barrio, Fernando Caballero compra á Manuel García de una casa. Libro 2, folio 20.  
 En 13 Junio 1845, por el mismo Escribano, Fernando Caballero compra á Pedro Caballero de una casa. Libro 2, folio 20.  
 En 3 Marzo 1847, por el Escribano García, Lorenzo Criado reconocimiento de un foro en favor de D. José Iturriaga sobre varias fincas y de seis fanegas de centeno anuales. Libro 3, folio 33 vuelto.  
 En 10 Julio 1847, no consta el Escribano, D. Francisco Vicente Gonzalez, Párroco de San Roman de la Vega, lega á su hermana Antonia Gonzalez varias fincas. Libro 3, folio 179.  
 No constan la fecha ni el Escribano, D. Francisco Vicente Gonzalez, Párroco de San Roman de la Vega, lega á su hermana Antonia Gonzalez varias fincas en Astorga, Santa Catalina y en este. Libro 3, folio 179 vuelto.  
 En 19 Octubre 1847, por el Escribano Lopez Rua, Antonio Carro, de Santa Colomba, compra á Angel Blas Caballero varias fincas que contienen la adjudicación de José y Ramona Blas. Libro 3, folio 204.  
 No consta la fecha, por el Escribano Díez, María Vicenta Crespo hereda de su padre Antonio la mitad de la casa. Libro 4, folio 218.  
 En 10 Octubre 1861, por el Escribano Gonzalez, Miguel Criado compra á Angel del Palacio varias fincas. Libro 6, folio 413.  
 En 5 Diciembre 1867, por el Escribano Juarez, Manuel Criado compra á Tomás Criado todos los bienes que puedan

corresponderle por muerte de su padre Manuel y su tío Santiago Criado. Libro 149, folio 189.

No constan la fecha ni el Escribano, pertenecian á D. Lorenzo y Doña Dolores Rodriguez, de Cela, un censo de principal de 4.440 rs., otro de 100 ducados, y otro de otros 100 ducados. Libro 149, folio 163.

En 12 Mayo 1858, por el Escribano Barrio, Manuel Nieto dona á su futura esposa Agueda Blas 1.500 rs. sobre los bienes que elija. Libro 149, folio 176.

No consta la fecha, por el Escribano Díez, Bernardo Alonso hereda de su mujer María de la Peña un quinón de casa. Libro 149, folio 239.

En 16 Julio 1832, por el Escribano Gonzalez Grajera, Santiago San Martín y su mujer otorgaron escritura de censo de principal de 400 ducados en favor de D. Pedro Rodriguez, de Cela, sobre una casa y seis tierras. Libro 1 h. folio 33.

En 22 Setiembre 1834, por el Escribano Díez, Tomás Blas impuso censos de 2.000 rs. principal en favor de la iglesia de San Julian de Astorga sobre varias fincas. Libro 1 h., folio 48 vuelto.

En 22 Setiembre 1834, por el mismo Escribano, José Blas Perez censo de 400 ducados de principal en favor de dicha iglesia sobre una casa y seis tierras. Libro 1 h., folio 49.

En 22 Febrero 1833, por el mismo Escribano, Bernardo Blas y Antonio Caballero redencion de un censo de principal de 30 ducados sobre una huerta. Libro 1 h., folio 54 vuelto.

En 7 Abril 1849, por el Escribano Rodriguez, Antonio Blas Alonso hipoteca por 4.400 rs. en favor de Doña Manuela Fernandez Marron, de Valladolid, una casa calle de la Fuente. Libro 2 h., folio 63.

*Por el gravámen.*

En 30 Diciembre 1846, por el Escribano Salvadores, Bernardo Alonso y Andrés Criado compran á Juan Perez Lopez una huerta en término de esa. Libro 3, folio 411.

En 20 Mayo 1852, por el Escribano Goy, Bernardino Franco, de Santiago de Millas, compra á Domingo Criado la mitad de una huerta á Santa Ana. Libro 149, folio 3.

En 14 Setiembre 1834, por el Escribano Díez, Pedro Nieto compra á Antonio Blas Alonso una casa al barrio de Fuente. Libro 149, folio 76.

En 15 Octubre 1854, por el Escribano Díez, Matías Criado Caballero compra á Miguel Blas y Blas un prado al sitio de las Eras. Libro 149, folio 77.

*Por los contrayentes.*

No consta la fecha, por el Escribano Díez, fallecieron Toribio Pollan y su mujer Manuela Blas, y por fallecimiento de su hija María Pollan se adjudicaron á los hijos de esta varias fincas. Libro 4, folio 174.

No constan la fecha ni el Escribano, pertenece á los herederos de Matías Carro Nieto una tierra á San Pedro. Libro 149, folio 73.

No consta la fecha de la inscripción, por el Escribano Sallustiano. resulta que por un instrumento de 3 Junio de 1836

(4) Véase la GACETA de ayer.











he exhibido del distrito municipal del Hospicio, señalada con el núm. 5.798.

El Sr. Lopez Puigcerver, interviene en nombre y representación de los Excmos. Sres. D. Segismundo Moret y Prendergast y D. Joaquin de la Gándara y Navarro, segun acreditada con el poder que el Sr. Moret le otorgó ante mi expresado compañero el 22 de Julio último, y con la sustitucion otorgada tambien ante mi, citado compañero por el mismo Sr. Moret, en el propio día, de un poder formalizado por el Sr. Gándara el 13 del referido Julio ante Maese Juan María Ernesto Duplau y su colega, Notarios en París, cuyos indicado poder y sustitucion de 22 de Julio, con una certificación de traducción del poder de 13 del mismo mes, se hallan unidos á la matriz de la escritura otorgada en el día de hoy, que se referirá.

Y el Sr. Morin interviene en nombre y representación de los Sres. D. Enrique Bamberger, D. Adriano Delahante, Don Antonio Edmundo Juan Joubert, D. Jorge Eduardo Hércules Maréni, el Sr. Esron Juan María Jorge de Soubeyran, el señor Marqués María Arturo de Scepeaux, el Sr. Conde Abraham de Camoado, D. Eduardo Mathurin Fould, D. Carlos Adolfo de Machy y D. Eugenio Gouin, y del Banco de París y de los Países-Bajos, Compañía anónima domiciliada en París, en uso y virtud de dos poderes otorgados en 11, 12, 13 y 14 de Julio último ante los precitados Maese Juan María Ernesto Duplau y su colega á D. Luciano Juan Francisco Viñars, el que otorgó ante mi citado compañero D. José García Lastra sustitucion de estos dos poderes a favor del Sr. Morin en 18 del mismo Julio; cuya indicada sustitucion, con dos certificaciones de traducción de ambos poderes, se hallan tambien unidos á la referida matriz de la escritura del día de hoy, que se expresará.

Y requerido por ámbos comparecientes, hago constar que manifiestan los hechos siguientes:

Que, segun intervienen, en escritura otorgada en el día de hoy ante mí, como sustituto de mi citado compañero D. José García Lastra, han formado, con sujecion á las prescripciones de la ley de 19 de Octubre de 1869, una Compañía anónima denominada Sociedad general de fosfatos de Cáceres, la que ha de regirse por los estatutos consignados en la misma escritura; habiéndose fijado el capital social en 1.500.000 pesetas, dividido en 3.000 acciones de á 500 pesetas cada una, repartidas de la manera que de la propia escritura resulta, segun la cual los interesados, en cuyo nombre intervienen en este documento los Sres. Lopez Puigcerver y Morin, representan más de la mitad de dicho capital social.

Y que en su consecuencia el mencionado Sr. Lopez Puigcerver, en uso de la facultad especial que le compete, como apoderado del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast, en virtud de la prenotada escritura de formacion de Sociedad otorgada en el día de hoy, declara constituida la citada Compañía denominada Sociedad general de fosfatos de Cáceres, con arreglo al art. 3.º de la expresada ley de 19 de Octubre de 1869.

Lo que á los fines establecidos en el mismo artículo se hace constar en esta acta, que firman, previa lectura de ella hecha por mí en su presencia, despues de recordarles su derecho para leerla por sí, del que no usaron, de todo lo cual y de que les conozco doy fé yo el dicho Notario que firmo y rubrico.—J. Lopez Puigcerver.—Jacques Morin.—Cipriano Perez Alonso.

Es copia del acta por mí autorizada, núm. 460 del protocolo corriente de instrumentos públicos de mi compañero Don José García Lastra, de que doy fé, como sustituto del mismo durante su ausencia, en tres pliegos del sello 10, números 453 471, 472 y 539.983, á petición de D. Santiago Amadeo Morin y Lallouette, y lo signo, firmo y rubrico en Madrid á 26 de Agosto de 1876.—Sobrescrito: seis=vale.—Hay un signo.—Cipriano Perez Alonso. X—511

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del día 4 de Setiembre de 1876, comparada con la del día anterior.

Table with columns: Fondos públicos, CAMBIO AL CONTADO, Dia 2, Dia 4. Rows include Renta perpétua al 3 por 100, Mem exterior al 3 por 100, Billetes hipotecarios del Banco de España, etc.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO. Rows list various cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, etc.

Bolsas extranjeras.

PARIS 2 SETIEMBRE

Table with columns: Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses. Rows include 3 por 100 exterior, 3 por 100 interior, 3 por 100, 5 por 100, etc.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 dias fecha, 48'40 p. Paris, á 8 dias vista, 5'03 p.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 4 de Setiembre de 1876.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro, TEMPERATURA, DIRECCION, ESTADO. Rows include 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, etc.

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Peninsula el día 4 de Setiembre de 1876.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica, TEMPERATURA, DIRECCION, ESTADO. Rows include Bilbao, Santander, Oviedo, Coruña, Santiago, Oporto, Lisboa, Badajoz, S. Fern., Sevilla, Parí, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia, Valencia, Palma, Barcelona, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca, Madrid, Escorial, Ciudad-Real, Albacete.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

- Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba, y á 4'31 el kilogramo. Idem de carnero, á 0'54 pesetas la libra, y á 4'04 el kilogramo. Tocino añejo, de 19 á 20 pesetas la arroba; á 0'81 la libra, y á 4'76 el kilogramo. Jamon, de 30 á 35 pesetas la arroba; de 4'50 á 4'75 la libra, y de 2'25 á 2'80 el kilogramo. Pan de dos libras, de 0'38 á 0'41, y de 0'44 á 0'47 pesetas el kilogramo. Garbanzos, de 3 á 4'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'59 la libra, y de 0'54 á 1'28 el kilogramo. Judías, de 4 á 9 pesetas la arroba; de 0'21 á 0'25 la libra, y de 0'45 á 0'76 el kilogramo. Arroz, de 7 á 9'50 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'41 la libra, y de 0'56 á 0'99 el kilogramo. Lentejas, de 4'50 á 6 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'29 la libra, y de 0'22 á 0'63 el kilogramo. Carbon vegetal, á 1'75 pesetas la arroba, y á 0'45 el kilogramo. Idem mineral, á 0'94 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo. Cok, á 0'87 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo. Jabon, de 4'50 á 46 pesetas la arroba; de 0'58 á 0'64 la libra, y de 1'26 á 1'30 el kilogramo. Patatas, á 4'25 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo. Aceite, de 18'50 á 20 pesetas la arroba; á 0'64 la libra, y de 15'10 á 15'90 el decálitro. Vino, de 6'50 á 10 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'35 el cuartillo, y de 4'55 á 6'33 el decálitro. Petróleo, de 0'35 á 0'38 pesetas el cuartillo, y de 6'93 á 7'32 el decálitro.

NOTA. Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 429.—Carneros, 875.—Corderos lechales, 46.—Terneras, 66.—Cabritos, 37.—TOTAL, 1.463.

Supeso en libras... 75.798.—Idem en kilogramos... 34.761.

Estado de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo.

Table with columns: PUNTO DE RECAUDACION, Ptas. Cént., PUNTOS DE RECAUDACION, Ptas. Cént. Rows include Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Correos, Paños de nieve interior.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 4 de Setiembre de 1876.—El Alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—El próximo domingo se verificará en los Jardines del Retiro el beneficio del director de escena de aquel teatro, D. Rafael María Liern. La funcion, que será escogida y variada, promete asimismo verse muy concurrida, dadas las simpatías de que goza el beneficiado.

A la mayor brevedad se dará al público la lista de la compañía que, bajo la direccion del primer actor D. Mariano Fernandez, ha de actuar durante la temporada entrante en el teatro del Circo. Ya está abierto el abono en la Contaduría del mismo.

La Biblioteca del constructor, del industrial, bellas artes, obras públicas y ciencias exactas, que publica en Valladolid D. Marcial de la Cámara, ha repartido las entregas 9 y 10, á las que acompañan los pliegos 6 y 7 de los Comentarios á los Diez libros de Arquitectura de M. Vitruvio Polión, una lámina aparte que representa la seccion trasversal de la Bolsa de París, y los pliegos 9 y 10 de la Coleccion legislativa.

Anuncios.

LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE LA Imprenta Nacional y de la Redaccion de la GACETA DE MADRID se han instalado en la calle del Cid, número 4, cuarto segundo.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA, promulgada en 30 de Junio de 1876.—Edicion oficial. Se vende en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, á peseta cada ejemplar.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA 1876.—Habiéndose hecho nueva tirada de la misma, se venden sus ejemplares en el Despacho de libros de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos, á los precios que se expresan á continuacion:

- De segunda clase... 15 pesetas. De tercera id. .... 12 id.

LOS CAZADORES.—EPISODIOS ALEGRES ESCRITOS AL AIRE LIBRE, por D. Enrique Perez Escrich.—Precio 12 rs.—Librería de Don Miguel Guijarro.

MORAL INFANTIL: PÁGINAS EN VERSO, POR D. MANUEL OSSORIO y Bernard. Un tomo en 8.º, con numerosos grabados, 8 rs. Novísimo diccionario festivo, por id., segunda edicion aumentada, 6 reales.

Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, por id., 6 rs. Cartas á un niño sobre la Economía política, por id., 4 rs. Bocetos y borrones políticos y literarios, por id., 4 rs. Los pedidos al autor, Ave-María, 37-39, principal, Madrid.

SANTOS DEL DIA.

San Lorenzo Justiniano, Obispo; Santa Ovdulia, virgen, y San Rómulo, mártir.

Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Principe Alfonso.—(Compañía Ardentus).—A las ocho y media.—Funcion 29 de abono.—Turno 2.º impar.—Viaje á la Luna.

Jardines del Buen Retiro.—A las ocho.—A beneficio de varios individuos de la compañía.—El barberillo de Lavapiés.

Teatro del Prado.—(Contiguo al Dos de Mayo).—A las ocho.—A beneficio de la Srta. Bedsley.—Pascual Bailon.—La Colegiala.—¡A España!—Prueba práctica.

Circo y Teatro de Price.—A las nueve.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y ginnásticos, en la que tomarán parte la célebre familia Ethardo en la ascension sobre el globo por la montaña espiral.